



GUÍA DOCENTE 2020-2021

El fenómeno de la inmigración y sus repercusiones en el ámbito laboral

1. Denominación de la asignatura:

El fenómeno de la inmigración y sus repercusiones en el ámbito laboral

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6124

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 11.2.: El fenómeno de la inmigración y sus repercusiones en el ámbito laboral (MÓDULO 11: Políticas Sociolaborales)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Miriam Huesca García

4.b Coordinador de la asignatura

Miriam Huesca García

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Tercero/SEMESTRE: Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1. Resolución de problemas: Capacidad de resolución de problemas prácticos aplicados al fenómeno de la inmigración.

CE2. Capacidad de análisis y síntesis: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el fenómeno de inmigración, analizando y sistematizando



información.

CE3. Análisis, búsqueda y gestión de la información: Capacidad en la búsqueda, selección, análisis y gestión de la información para a partir de ello elaborar informes.

CE4. Comunicación oral y escrita: Saber expresarse de manera correcta tanto escrita como oralmente a través de la realización y exposición de trabajos prácticos, donde el alumno mostrará su capacidad creativa.

CE5. Conocimiento de una lengua extranjera: Manejar y entender textos relacionados con la asignatura en lengua extranjera.

CE6. Informática: Manejar bases de datos y programas informáticos para la búsqueda y análisis de la información.

CE7. Trabajo en equipo: Ser capaz de trabajar en equipo y de manera comprometida con el grupo.

CE10. Razonamiento crítico: Valorar de forma crítica el estudio y análisis del fenómeno de la inmigración.

CE11. Habilidad en las relaciones interpersonales: Transmitir ideas, problemas y soluciones sobre el fenómeno de la inmigración a un público tanto especializado como no especializado.

CE12. Compromiso ético: Conocer los valores éticos del fenómeno de la inmigración y saberlos aplicar en las distintas actuaciones.

CE13. Aprendizaje autónomo: Asimilar de manera reflexiva el fenómeno de la inmigración, así como su carácter dinámico.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1- Ser capaz de conocer los modelos empíricos y teóricos para comprender el fenómeno de la inmigración. 2- Ser capaz de comprender los tipos de inmigrantes. 3- Ser capaz de analizar la decisión de emigrar. 4- Ser capaz de asimilar el fenómeno de la inmigración tanto en Europa como en España. 5- Comprender los efectos del fenómeno de la inmigración.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El fenómeno de la inmigración. Tema 1: INTRODUCCIÓN 1.1- Referencia histórica. 1.2- Características de los flujos migratorios actuales. 1.3- Tipos de inmigrantes. Tema 2: Conceptos y teorías sobre la inmigración 2.1- La escuela clásica americana de la asimilación. 2.2- El pluralismo cultural o multiculturalismo. 2.3- Críticas a las teorías clásicas 2.4- Nuevos enfoques teóricos.



Tema 3: La decisión de emigrar.

3.1- Porqué la gente emigra.

3.2- Quién emigra.

Tema 4: Efectos de la inmigración.

4.1- Efectos de la inmigración sobre el país de destino.

4.2- Efectos de la inmigración sobre el país de origen.

Tema 5: La inmigración ilegal.

5.1- Análisis económico y político de la inmigración ilegal.

5.2- La inmigración ilegal y la opinión pública.

5.3- Discriminación.

Tema 6: La inmigración en Europa

6.1- La inmigración en los países del sur de Europa.

6.2- Otros modelos europeos de inmigración.

6.3- Políticas sobre inmigración en la U.E.

Tema 7: La inmigración en España.

7.1- Causas de la inmigración.

7.2- Consecuencias de la inmigración.

7.3- Efectos de la inmigración

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBA, J; BESTEIRO,C. (2001): Efectos económicos de las migraciones internacionales, Filosofía, Política y Economía en el Laberinto. Universidad de Málaga., (Buceta Facorro, L.(2006): Inmigración e integración, en Estudios, Seminario de pensamiento y Análisis de la sociedad. Instituto social León XIII, nº 7.)
MARTINELLO,M, (2003) La Europa de las migraciones. Por una política proactiva de la inmigración, Ediciones Bellaterra., MARTINEZ VEIGA,U.(2004): Trabajadores invisibles, Los libros de la Catarata., LACOMBA, J (2008): Historia de las migraciones internacionales. Madrid. Catarata.,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE4,CE10, CE12,CE13	21	17	38
Clases Prácticas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE7,C E10,CE11	10	5	15
Lecturas y recensiones	CB1-CB5,CG1-CG5 CE2,CE3,CE4,CE5,C E10,CE13	3	19	22



Exposiciones públicas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE2,CE3,CE4,CE6,C E11,CE12	3	12	15
Seminarios y Debates	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE4,CE7,C E10,CE11,CE12	6	2	8
Tutorías	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE4,CE7,C E10	9	6	15
Realización de trabajos y pruebas de evaluación.	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE6,C E7,CE10,CE11,CE13	2	35	37
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se evaluará de manera continuada todas las actividades prácticas. El alumno deberá obtener al menos una calificación de 4 puntos en el examen final.
Los alumnos que se presenten a la 2ª Convocatoria no podrán recuperar ni la intervención en clase, ni la asistencia y participación en cursos y seminarios, así como cualquier otra actividad evaluable que por su propia naturaleza resulte imposible repetir. La calificación será la del examen, con una nota mínima de 5

En el caso de los alumnos que participen en el programa Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades de evaluación continua: casos prácticos, trabajos de búsqueda de información, realización y presentación de informes	30 %	40 %
Intervención en clase y acción tutorial	20 %	20 %
Participación en seminarios y conferencias	10 %	0 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los alumnos que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Director de la Escuela de Relaciones Laborales, acogerse a la evaluación excepcional. Dicho escrito deberá justificar la imposibilidad de seguir la evaluación continua. El Director resolverá la procedencia de admitir o no dicha excepcionalidad. La nota será la de la prueba final escrita con un mínimo de 5 para poder superar la asignatura. En la convocatoria de septiembre, el examen será una prueba escrita, con un mínimo de 5 para poder superar la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases presenciales.
Trabajos individuales y en grupo.
Conferencias
Biblioteca y recursos de la Escuela
Plataforma virtual, además de una comunicación fluida profesor-alumno y alumno-profesor
TUTORÍAS:
Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.

13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:
Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:
De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Tercero	
CÓDIGO/ASIGNATURA	6124/ El Fenómeno de la Inmigración	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Primer Semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	6
COORDINADOR/A	Miriam Huesca García	
PROFESORADO	Miriam Huesca García	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las clases presenciales por clases virtuales por video conferencia grupal utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft).		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituyen las tutorías individuales por: a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor		

atención al alumno.

b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No procede

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Primero.- Se unifica del punto 11 de la guía docente (Sistemas de evaluación) los procedimientos: Actividades de evaluación continua (30%), intervención en clase y acción tutorial (20%), asistencia a cursos, seminarios, conferencias (10%), en un solo apartado con un peso en primera convocatoria del 60%, manteniéndose el resto de procedimientos en cuanto a su peso.

En resumen el procedimiento y su peso específico queda de la siguiente manera: Primera convocatoria: los tres primeros procedimientos unificados: 60% - Examen final: 40% -

Segundo.- Examen final: Si no pudiera llevarse a cabo un examen presencial, éste se sustituirá por un tipo de examen a determinar (preguntas de desarrollo, preguntas cortas, cuestionario compuesto por preguntas de respuestas múltiples o sistema mixto) realizado a través de la plataforma UBUVIRTUAL. Para superar la asignatura será necesario alcanzar en el examen final, una nota mínima de tres puntos sobre diez.

Tercero.- Supuestos prácticos, foros, etc.: A través de la plataforma de UBUVIRTUAL. En su caso se podrá establecer una presentación por videoconferencia del supuesto práctico presentado en la plataforma.

Cuarto.- La calificación del alumno se obtendrá a través de la ponderación de cada bloque tal de conformidad con los porcentajes establecidos.

Quinto.- Los criterios anteriores se establecen de igual forma para la segunda convocatoria.

Sexto.- El alumno al que le sea reconocida la evaluación excepcional deberá realizar el examen final realizado a través de la plataforma UBUVIRTUAL y la calificación obtenida será la calificación final de la asignatura. Los sistemas de evaluación para la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, serán los mismos que para la evaluación excepcional.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.

COMENTARIOS
Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.